



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XXII - VI LEGISLATURA - 19 de noviembre de 2003 - Número 48 - Página 407

## **SUMARIO**

**Página**

### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN**

#### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY**

##### **Escritos iniciales**

- Rechazo del llamado Plan Ibarreche, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 410  
[6L/4300-0014]
- Marginación de las madres solteras, divorciadas o viudas en la percepción de la llamada "Paga de los cien euros", presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 411  
[6L/4300-0015]

### **5. PREGUNTAS**

#### **5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

##### **Escritos iniciales**

- Previsión de fechas de utilización de la cuenta de crédito para financiar los efectos del hundimiento del Buque "Prestige", presentada por D. Juan José Fernández Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. 412  
[6L/5100-0066]
- Fechas e importes utilizados de la cuenta de crédito para financiar los efectos del hundimiento del Buque "Prestige", presentada por D. Juan José Fernández Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. 413  
[6L/5100-0067]
- Previsión e importes utilizados de la cuenta de crédito para financiar los efectos del hundimiento del Buque "Prestige", presentada por D. Juan José Fernández Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. 413  
[6L/5100-0068]

**Página****5.3. CON RESPUESTA ESCRITA****Escritos iniciales**

- Ganaderos que solicitaron acogerse al cese anticipado de la actividad durante 2003, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. 414  
[6L/5300-0041]
- Número total de derechos asignados en 2003 para los productores de vacas nodrizas, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. 414  
[6L/5300-0042]
- Relación de oficinas municipales de información al consumidor y otros extremos, presentada por D<sup>a</sup>. María Luisa Peón Pérez, del Grupo Parlamentario Popular. 415  
[6L/5300-0043]
- Obras contratadas con cargo al Programa 441A "Gestión e Infraestructura Hidráulica", de 2003 y otros extremos, presentada por D<sup>a</sup>. María Luisa Peón Pérez, del Grupo Parlamentario Popular. 415  
[6L/5300-0044]
- Asociaciones destinatarias de la Partida correspondiente al Programa 413A "Asociaciones consumidores", de 2003 y otros extremos, presentada por D<sup>a</sup> María Luisa Peón Pérez, del Grupo Parlamentario Popular. 416  
[6L/5300-0045]
- Motivo para no adjudicar el proyecto de acondicionamiento de la Plaza de Toros de los Mártires, en Rasines, y otros extremos, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. 416  
[6L/5300-0046]

**7. OTROS PROCEDIMIENTOS****Acuerdo de la Mesa del Parlamento**

- Comparecencia en Comisión de la Consejera de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos. 417  
[6L/7810-0014]

**8. INFORMACIÓN****8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.****Acuerdo de la Mesa del Parlamento**

- Grupo de trabajo sobre la reforma del Reglamento del Parlamento de Cantabria. 417  
[6L/8100-0001]

**8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

- 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS 418  
(Del 8 al 14 de noviembre de 2003)
- 8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS 418  
(Del 8 al 14 de noviembre de 2003)

8.2.3. CONVOCATORIAS

419

**Página**

**8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA**

**Acuerdos de la Mesa del Parlamento**

- Baja y alta de Diputados en la Diputación Permanente.  
[6L/8440-0005]

419

- Bajas y altas de Diputados y Diputadas en Comisiones permanentes Legislativas.  
[6L/8450-0025]

419

\*\*\*\*\*

#### 4. **PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

RECHAZO DEL LLAMADO PLAN IBARRECHE,  
PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4300-0014]

ESCRITO INICIAL.

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 6L/4300-0014, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a rechazo del llamado Plan Ibarreche.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de noviembre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/4300-0014]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para ser debatida en el Pleno, relativa a rechazo del llamado Plan Ibarreche.

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Española de 1978, de la que ahora celebramos su veinticinco aniversario, es el fundamento de nuestra estabilidad institucional y política. Una estabilidad que nos ha permitido contar con una vida política caracterizada por la normalidad y la ausencia de sobresaltos, lo que siempre ha sido un anhelo de la sociedad española. El marco constitucional nos ha homologado a nuestros vecinos europeos y nos ha permitido, al ejercer nuestras libertades y desarrollar iniciativas personales en un clima de certidumbre, crear progreso y bienestar.

Esta tarea modernizadora ha sido obra del conjunto de la sociedad española que decidió encarar el futuro con la conciencia de las grandes oportunidades que le ofrecía el nuevo marco constitucional. Todo ello creó un clima muy favorable para que pudiera tener lugar el fecundo cambio del que hemos sido protagonistas el conjunto de los españoles.

Han sido veinticinco años particularmente fecundos para la sociedad española. Ha sido un éxito del que todos podemos y debemos sentirnos partícipes. Porque creemos poder afirmar, que la España constitucional, la España de hoy, políticamente democrática y descentralizada, económicamente abierta y culturalmente moderna, es la España a la que siempre habíamos aspirado los españoles.

Todos juntos hemos llegado hasta aquí, hasta esta realidad que resulta tan prometedora. Y hemos llegado precisamente a este punto, porque hemos sabido dar valor al marco de convivencia que nos dimos mediante el consenso, y que reconoce nuestra condición de nación plural.

Las razones que han hecho viable la transformación de nuestra sociedad siguen vigentes, precisamente porque sin el mantenimiento del consenso no puede darse la seguridad y estabilidad que nos reclama más que nunca un contexto cambiante como el que vive.

Los valores políticos consagrados en la Constitución y los Estatutos de Autonomía nos han permitido ser lo que hoy somos: una sociedad europea y occidental avanzada que progresa en paz y prosperidad. Esos valores han configurado una senda que ha funcionado y funciona y que se muestra capaz de resolver los problemas que pueden ir surgiendo, sin alterar las reglas del juego.

Hoy asistimos al mayor desafío a la España constitucional en estos veinticinco años, que ha puesto en marcha el gobierno vasco, precisamente ahora. Son responsables de él las fuerzas políticas que lo componen: el partido Nacionalista Vasco, fuerza hegemónica de ese gobierno, Eusko Alkartasuna e Izquierda Unida.

Hay que decir muy claramente que el "Plan Ibarreche" no es en modo alguno un plan para la convivencia. Es exactamente lo contrario: un proyecto para la ruptura, para la división y para el enfrentamiento de la sociedad vasca.

Y ello es así porque fractura profundamente a esa sociedad y excluye a la mitad de su población. Porque provoca la humillación de quienes en todo este tiempo han sido y continúan siendo las víctimas de la organización ETA.

El "Plan Ibarreche" es, en primer lugar, una traición al Estatuto de Guernika, a su contenido y a su espíritu. Porque el estatuto de Guernika es el lugar de encuentro de la plural sociedad vasca y fue fruto del mismo espíritu de consenso con el que se elaboró el texto constitucional.

El estatuto fue obra de todos y el pueblo vasco lo ratificó por muy amplia mayoría. Con la Constitución y con él el País Vasco posee un marco institucional que garantiza la democracia y la libertad así como el mayor nivel de autogobierno que ha conocido en su historia.

Únicamente la organización terrorista ETA se

declaró enemiga de nuestra democracia. ETA quiso imponer un régimen de terror en la sociedad vasca con la finalidad de lograr la secesión de España e implantar un régimen totalitario en el País Vasco.

ETA no ha dejado de asesinar en todos estos años, ha dejado tras de sí centenares de víctimas inocentes, ha provocado sufrimientos incalculables, ha despreciado la dignidad humana y ha querido acabar con nuestras libertades.

Y el Gobierno Vasco, en lugar de proponer un Plan para derrotar definitivamente a ETA, para concentrar todas las energías con la finalidad de librar a la sociedad vasca de la lacra del terror, propone un plan que hace suyos los objetivos de ETA y que es saludado como una victoria propia por el mayor representante de Batasuna.

El "Plan Ibarreche" rompe radicalmente las reglas de juego que nos dimos los españoles, cuando concordamos un proyecto de convivencia duradera, basado en los pilares del Estado de Derecho y en la adopción de un modelo de Estado que acogiera la realidad de España entendida como nación plural.

Y, por ello, al contradecir abiertamente el espíritu y la letra de la Constitución, el Plan no puede prosperar y no podemos dejar que prospere.

Es un deber moral de todos los demócratas, por encima de otra consideración, las defensas de la Constitución y los estatutos de Autonomía (incluido el de Guernica) porque es la única manera de defender las libertades, los derechos y la dignidad humana en que se fundamente nuestra convivencia. Defender la Constitución los Estatutos es una causa noble. Es lo que nos garantiza que no se instale en la tierra vasca un modelo de sociedad excluyente.

Por todo ello se presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

El Parlamento de Cantabria:

1. Manifiesta su oposición al llamado Plan Ibarretxe porque pretende la vulneración del Orden Constitucional y la ruptura de la convivencia en libertad de los Españoles, así como la quiebra de la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles.

2. Manifiesta y renueva su adhesión a la Constitución y a los valores que representa, en particular el marco de convivencia social y territorial decidido por la Nación Española, único titular de la Soberanía.

3. Hace un llamamiento a todos los sectores sociales, económicos, culturales de Cantabria y a las asociaciones e instituciones públicas o privadas que la vertebran para que manifieste su adhesión a los valores de la Constitución Española y muestren su rechazo al Plan Ibarreche.

4. Como representante de los ciudadanos cántabros insta al Gobierno de Cantabria a apoyar al Gobierno de la Nación, como custodio del interés

general de los españoles en cuantas iniciativas jurídicas y políticas acometan en defensa del Orden Constitucional y del Estado de Derecho.

Santander, 7 de noviembre de 2003

Fdo: Francisco J. Rodríguez Argüeso"

-----

MARGINACIÓN DE LAS MADRES SOLTERAS, DIVORCIADAS O VIUDAS EN LA PERCEPCIÓN DE LA LLAMADA "PAGA DE LOS CIENTO EUROS", PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

[6L/4300-0015]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 6L/4300-0015, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a marginación de las madres solteras, divorciadas o viudas en la percepción de la llamada "paga de los cien euros".

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de noviembre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L-4300-0015]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el art. 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley relativa a marginación de las madres solteras, divorciadas y viudas, en la percepción de la llamada "paga de los cien euros".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Cantabria ha aprobado el Decreto 174/2003 de 3 de octubre por el que se modifica parcialmente el Decreto 92/2002 de 22 de agosto. Dicho Decreto regula el régimen de ayudas para las madres con hijos menores de tres años, y amplía, en determinados casos, la concesión de la ayuda a madres con hijos menores de seis años.

En fecha 24 de octubre de 2003 se aprueba la Orden por la que se regulan estas ayudas durante el año el 2004.

Dicha normativa contempla modificaciones manifiestamente injustas en lo referente a los criterios para la concesión de la llamada "paga de los cien euros", al establecer diferencias en cuanto al derecho a su percepción en función de que las madres beneficiarias hagan declaración individual o declaración conjunta de IRPF.

Este hecho supone un agravio comparativo y una clara discriminación para las madres solas que trabajan y tienen hijos a su cargo, pero que por sus circunstancias familiares no tienen posibilidad de hacer declaración conjunta.

Todo lo anteriormente considerado nos sitúa ante una decisión de este Gobierno Regional absolutamente discriminatoria y que es necesario corregir.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular, presenta la siguiente propuesta de resolución:

"El Parlamento de Cantabria, insta al Gobierno Regional de Cantabria, a corregir la marginación que el Decreto 174/2003 de 3 de octubre supone para las madres solteras, divorciadas o viudas, con hijos a su cargo, al no tener posibilidad de hacer declaración conjunta de IRPF".

Santander, 12 de noviembre de 2003

Fdo: Francisco J. Rodríguez Argüeso.-  
Portavoz"

-----

## 5. PREGUNTAS.

### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

PREVISIÓN DE FECHAS DE UTILIZACIÓN DE LA CUENTA DE CRÉDITO PARA FINANCIAR LOS EFECTOS DEL HUNDIMIENTO DEL BUQUE "PRESTIGE", PRESENTADA POR D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ GÓMEZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0066]

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0066, formulada por D. Juan José Fernández Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a previsión de fechas de utilización de la

cuenta de crédito para financiar los efectos del hundimiento del buque "Prestige".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de noviembre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/5100-0066]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Juan José Fernández Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para paliar rápidamente los efectos que se produjeron en Cantabria con la llegada de petróleo a nuestras costas, procedente del hundimiento del buque "Prestige", el Gobierno de Cantabria habilitó los fondos necesarios para enfrentarse a los gastos ocasionados por esta catástrofe.

Para ello presentó en el Parlamento de Cantabria un anteproyecto de Ley de crédito extraordinario, y tras su aprobación, el pasado 18 de diciembre de 2003, se iniciaron los trámites correspondientes para la formalización de una operación de crédito que financiara dichas medidas.

En consecuencia, el Consejo de Gobierno aprobó en abril de 2003 la operación que se formalizó con el Banco Santander Central Hispano por un importe de 30 millones de euros y un plazo de siete años.

Por esta razón interesa formular al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta:

¿En qué fechas se prevé utilizar la cuenta de crédito firmada con el Banco Santander Central Hispano para financiar la Ley de crédito extraordinario 8/2002, de medidas para reparar los efectos del hundimiento del "Prestige".

Santander, a 6 de noviembre de 2003

Fdo: Juan José Fernández Gómez"

-----

FECHAS E IMPORTES UTILIZADOS DE LA CUENTA DE CRÉDITO PARA FINANCIAR LOS EFECTOS DEL HUNDIMIENTO DEL BUQUE "PRESTIGE", PRESENTADA POR D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ GÓMEZ, DEL G.P. POPU-

LAR.

reparar los efectos del hundimiento del "Prestige".

[6L/5100-0067]

Santander, a 6 de noviembre de 2003

ESCRITO INICIAL.

Fdo: Juan José Fernández Gómez"

PRESIDENCIA

-----

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0067, formulada por D. Juan José Fernández Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a fechas e importes utilizados de la cuenta de crédito para financiar los efectos del hundimiento del buque "Prestige".

PREVISIÓN DE IMPORTES UTILIZADOS DE LA CUENTA DE CRÉDITO PARA FINANCIAR LOS EFECTOS DEL HUNDIMIENTO DEL BUQUE "PRESTIGE", PRESENTADA POR D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ GÓMEZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0068]

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

ESCRITO INICIAL.

Santander, 14 de noviembre de 2003

PRESIDENCIA

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0068, formulada por D. Juan José Fernández Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a previsión de importes utilizados de la cuenta de crédito para financiar los efectos del hundimiento del buque "Prestige".

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/5100-0067]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Juan José Fernández Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

Santander, 14 de noviembre de 2003

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Para paliar rápidamente los efectos que se produjeron en Cantabria con la llegada de petróleo a nuestras costas, procedente del hundimiento del buque "Prestige", el Gobierno de Cantabria habilitó los fondos necesarios para enfrentarse a los gastos ocasionados por esta catástrofe.

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

Para ello presentó en el Parlamento de Cantabria un anteproyecto de Ley de crédito extraordinario, y tras su aprobación, el pasado 18 de diciembre de 2003, se iniciaron los trámites correspondientes para la formalización de una operación de crédito que financiara dichas medidas.

[6L/5100-0068]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

En consecuencia, el Consejo de Gobierno aprobó en abril de 2003 la operación que se formalizó con el Banco Santander Central Hispano por un importe de 30 millones de euros y un plazo de siete años.

Juan José Fernández Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por esta razón interesa formular al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta:

Para paliar rápidamente los efectos que se produjeron en Cantabria con la llegada de petróleo a nuestras costas, procedente del hundimiento del buque "Prestige", el Gobierno de Cantabria habilitó los fondos necesarios para enfrentarse a los gastos ocasionados por esta catástrofe.

Al día de hoy, ¿en qué fechas y qué importes se han utilizado de la cuenta de crédito firmada con el Banco Santander Central Hispano para financiar la Ley de crédito extraordinario 8/2002, de medidas para

Para ello presentó en el Parlamento de Cantabria un anteproyecto de Ley de crédito extraordinario, y tras su aprobación, el pasado 18 de diciembre de 2003, se iniciaron los trámites correspondientes para la formalización de una operación de crédito que financiara dichas medidas.

En consecuencia, el Consejo de Gobierno aprobó en abril de 2003 la operación que se formalizó con el Banco Santander Central Hispano por un importe de 30 millones de euros y un plazo de siete años.

Por esta razón interesa formular al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta:

¿Por qué importes se prevé utilizar la cuenta de crédito firmada con el Banco Santander Central Hispano para financiar la Ley de Crédito extraordinario 8/2002, de medidas para reparar los efectos del hundimiento del "Prestige"?

Santander, a 6 de noviembre de 2003

Fdo: Juan José Fernández Gómez"

-----

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

GANADEROS QUE SOLICITARON ACOGERSE AL CESE ANTICIPADO DE LA ACTIVIDAD DURANTE 2003, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0041]

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 6L/5300-0041, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a ganaderos que solicitaron acogerse al cese anticipado de la actividad durante 2003.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de noviembre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L-5300-0041]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo establecido en el artículo 152 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con el fin de rejuvenecer la población activa de los ganaderos y poder elevar la renta, asegurando un poder adquisitivo más racional e introducir una renovación en las explotaciones ganaderas, la vigente legislación establece la posibilidad de que los ganaderos mayores de 55 años puedan acogerse al cese anticipado de la actividad.

Por todo ello, se desea conocer:

Cuántos ganaderos titulares de explotación solicitaron acogerse al cese anticipado de la actividad durante el año 2003, hasta el momento actual.

Santander, a 3 de noviembre de 2003

Fdo: Francisco Rodríguez Argüeso.-  
Portavoz del Grupo Parlamentario Popular"

-----

NÚMERO TOTAL DE DERECHOS ASIGNADOS EN 2003 PARA LOS PRODUCTORES DE VACAS NODRIZAS, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0042]

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 6L/5300-0042, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número total de derechos asignados en 2003 para los productores de vacas nodrizas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de noviembre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L-5300-0042]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo establecido en el artículo 152 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cuál fue el número total de derechos anuales que tuvo la Comunidad Autónoma de Cantabria



durante los años 2000,20001 y 2003 para los productores de vacas nodrizas.

Cuál es el número total de derechos que tiene asignada la Comunidad Autónoma de Cantabria en el año 2003 para los productores de vacas nodrizas.

Santander, 3 de noviembre de 2003

Fdo: Francisco Javier Rodríguez Argüeso.-  
Portavoz del Grupo Parlamentario Popular"

-----

RELACIÓN DE OFICINAS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D<sup>a</sup>. MARÍA LUISA PEÓN PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0043]

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N<sup>o</sup> 6L/5300-0043, formulada por D<sup>a</sup>. María Luisa Peón Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de oficinas municipales de información al consumidor y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de noviembre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L-5300-0043]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Luisa Peón Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2003 en el programa 413 A de la Dirección General de salud Pública y Consumo figura la partida 10.03.413 A 461 por un importe de 28.848 euros destinada a "oficinas municipales de información al consumidor".

Por todo ello se pregunta al Gobierno:

Relación detallada de las oficinas municipales destinatarias de dicha partida, por que cuantía, programas a los que va destinado y fecha de concesión de las ayudas.

Santander, 30 de octubre de 2003

Fdo: María Luisa Peón Pérez.- Diputada del Grupo Parlamentario Popular"

-----

OBRAS CONTRATADAS CON CARGO AL PROGRAMA 441A "GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA", de 2003 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D<sup>a</sup>. MARÍA LUISA PEÓN PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0044]

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N<sup>o</sup> 6L/5300-0044, formulada por D<sup>a</sup>. María Luisa Peón Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a obras contratadas con cargo al programa 441A "gestión e infraestructura hidráulica", de 2003 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de noviembre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L-5300-0044]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Luisa Peón Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la Ley de Presupuestos para el año 2003 figura el programa 441<sup>a</sup> dotado con 10.625.000 euros en su capítulo 6

Por todo ello se pregunta al Gobierno:

¿Qué obras se han contratado con cargo al presupuesto de inversiones de este programa?

¿A qué empresas?

¿Qué presupuesto tiene cada una?

Santander, 30 de octubre de 2003

Fdo: María Luisa Peón Pérez.- Diputada del Grupo Parlamentario Popular"

-----

ASOCIACIONES DESTINATARIAS DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA 413A "ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES", DE 2003 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D<sup>a</sup>. MARÍA LUISA PEÓN PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0045]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N<sup>o</sup> 6L/5300-0045, formulada por D<sup>a</sup>. María Luisa Peón Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a asociaciones destinatarias de la partida correspondiente al programa 413A "asociaciones de consumidores", de 2003 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de noviembre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L-5300-0045]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Luisa Peón Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2003 en el programa 413 A de la Dirección General de salud Pública y Consumo figura la partida 10.03.413 A 481 por un importe de 28.848 euros destinada a "asociaciones de consumidores".

Por todo ello se pregunta al Gobierno:

Relación detallada de las asociaciones de consumidores destinatarias de dicha partida, por que cuantía, programas a los que va destinado y fecha de concesión de las ayudas.

Santander, 30 de octubre de 2003

Fdo: María Luisa Peón Pérez.- Diputada del

Grupo Parlamentario Popular"

-----

MOTIVO PARA NO ADJUDICAR EL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZA DE TOROS DE LOS MÁRTIRES, EN RASINES, Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0046]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N<sup>o</sup> 6L/5300-0046, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a motivo para no adjudicar el proyecto de acondicionamiento de la plaza de toros de los Mártires, en Rasines, y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de noviembre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/5300-0046]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo establecido en el artículo 152 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula las siguientes preguntas al Gobierno de Cantabria para que sean contestadas por escrito:

Cuál es el motivo por el cual el Consejo de Gobierno no adjudicó el proyecto de acondicionamiento de la Plaza de Toros de los Mártires en el Ayuntamiento de Rasines.

Cuál es la fecha prevista por el Consejo de Gobierno para realizar la adjudicación de acondicionamiento de la Plaza de Toros de los Mártires en el Ayuntamiento de Rasines.

Santander 12 de noviembre de 2003

Fdo: Francisco Javier Rodríguez Argüeso.- Portavoz del Grupo Parlamentario Popular"

-----

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DE LA

CONSEJERA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS.

PRESIDENCIA

[6L/7810-0014]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por tres Diputadas del Grupo Parlamentario Popular solicitando la comparecencia de la Consejera de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos, Nº 6L/7810-0014, ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre la situación de la niña Tfarra Mohamed Abdi en los campamentos saharauis de Tindouf.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Santander, 14 de noviembre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,  
Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/7810-0014]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Los diputados abajo firmantes del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos, solicitan en virtud del artículo 168 del Reglamento de la Cámara, la comparecencia de la Consejera de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos, Excm. Sra. D<sup>a</sup>. Dolores Gorostiaga Saiz, a fin de informar sobre la situación de la niña Tfarra Mohamed Abdi en los campamentos Saharauis de Tindouf.

Santander, 11 de noviembre de 2003

Fdo.: Cristina Mazas Pérez-Oleaga.- Fdo.: María Luisa Peón Pérez.- Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos"

-----

**8. INFORMACIÓN.**

**8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.**

GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

[6L/8100-0001]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 12 de septiembre de 2003, oída la Junta de Portavoces, acordó autorizar la constitución de un Grupo de Trabajo con el objeto de proceder a la elaboración de un anteproyecto de Proposición de Ley de Reforma del Reglamento del Parlamento de Cantabria, del que formará parte un representante de cada Grupo Parlamentario, asistido, en su caso, si lo considera conveniente, por un experto en la materia, y con el asesoramiento técnico del Letrado Secretario General de la Cámara.

En ejecución del indicado acuerdo, la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el 14 de noviembre de 2003, ha acordado tener por constituido el mencionado Grupo de Trabajo en la siguiente forma:

Representantes titulares:

- Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. María José Saenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular.
- Ilmo. Sr. D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista.
- Ilmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista.

Santander, 17 de noviembre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo: Miguel Ángel Palacio García

-----

**8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.**

**8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 8 al 14 de noviembre de 2003)**

Día 10:

- Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda.
- Sesión plenaria ordinaria.

Día 12:

- Comisión de Economía y Hacienda (tres reuniones)

Día 13:

- Comisión de Economía y Hacienda (dos reuniones)

Día 14:

- Mesa del Parlamento.
- Junta de Portavoces.
- Mesa del Parlamento.
- Comisión de Gobierno.
- Comisión de Economía y Hacienda (tres reuniones)

**8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS**

## PRESENTADOS (del 8 al 14 de noviembre de 2003)

## Día 11:

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0032, relativa a convenio suscrito con el Ministerio de Ciencia y Tecnología para el desarrollo del programa "Internet en la Escuela", solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular.

- Moción subsiguiente a la interpelación Nº 6L/4100-0005, relativa a criterios para no comprometerse a cumplir el objetivo de la construcción de ocho mil viviendas de protección suscrito en el pacto de gobierno PSOE-PRC el 5 de junio de 2003, presentada por el G.P. Popular. [6L/4200-0003]

## Día 12:

- Designación de representante y asesora para formar parte del Grupo de Trabajo sobre la reforma del Reglamento del Parlamento de Cantabria, efectuada por el G.P. Socialista [6L/8100-0001]

- Comparecencia de la Consejera de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Asuntos Europeos, a fin de informar sobre la situación de la niña Tfarra Mohamed Abdi en los campamentos saharauis de Tindouf, a solicitud de tres Diputadas del G.P. Popular. [6L/7810-0014]

- Interpelación relativa a criterios y previsiones sobre la construcción de la residencia para discapacitados y de reagrupamiento familiar de Torrelavega, presentada por el G.P. Popular. [6L/4100-0008]

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0034, relativa a relación de los acuerdos adoptados por el Gobierno durante los meses de septiembre y octubre de 2003, solicitada por D<sup>a</sup>. María José Saenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. [6L/9100-0034]

- Pregunta con respuesta escrita, relativa a motivo para no adjudicar el proyecto de acondicionamiento de la plaza de toros de los Mártires, en Rasines, y otros extremos, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G.P. Popular. [6L/5300-0046]

## Día 13:

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a previsión de fechas de utilización de la cuenta de crédito para financiar los efectos del hundimiento del buque "Prestige", presentada por D. Juan José Fernández Gómez, del G.P. Popular. [6L/5100-0066]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a fechas e importes utilizados de la cuenta de crédito para financiar los efectos del hundimiento del buque "Prestige", presentada por D. Juan José Fernández Gómez, del G.P. Popular. [6L/5100-0067]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno

relativa a previsión de importes de utilización de la cuenta de crédito para financiar los efectos del hundimiento del buque "Prestige", presentada por D. Juan José Fernández Gómez, del G.P. Popular. [6L/5100-0068]

- Proposición no de ley relativa a marginación de las madres solteras, divorciadas o viudas en la percepción de la llamada "paga de los cien euros", presentada por el G.P. Popular. [6L/4300-0015]

- Escrito de D. Antonio Blas García y otros sobre cese de ayuda al Gobierno saharahuí. en tanto persista la situación de la niña Tfarra Mohamed Abdi. [6L/7400-0010]

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita número 6L/5300-0019, a solicitud de D<sup>a</sup>. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [6L/5300-0019]

## Día 14:

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0036, relativa a convenio suscrito con la Sociedad Regional de Turismo para el desarrollo de una campaña de promoción en el Reino Unido, solicitada por D<sup>a</sup>. Tamara González Sanz, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0037, relativa a convenio suscrito con el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Cantabria para realizar trabajos en los yacimientos de Julióbriga y la cueva del Mirón, solicitada por D<sup>a</sup>. Tamara González Sanz, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0038, relativa a censo de instalaciones deportivas y otros extremos, solicitada por D<sup>a</sup>. Tamara González Sanz, del G.P. Popular.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0040, relativa a relación de asociaciones culturales y deportivas inscritas en el Registro Regional, solicitada por D<sup>a</sup>. Tamara González Sanz, del G.P. Popular.

- Solicitud de aplazamiento de las preguntas números 6L/5100-0064 y 6L/5100-0065, incluidas en el orden del día del Pleno convocado para el 17 de noviembre de 2003, formulada por el Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

- Solicitud de alteración del orden del día del Pleno convocado para el 17 de noviembre de 2003, en el sentido de que se traten en primer lugar las preguntas números 6L/5100-0038 y 6L/5100-0039, formulada por el Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

- Contestación del Gobierno a la petición de documentación número 6L/9100-0039, relativa a relación de fondos que integran la "Colección Norte" y otros extremos, solicitada por D<sup>a</sup>. Tamara González Sanz, del G.P. Popular.

## 8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 17 de noviembre:

- Comisión de Economía y Hacienda (dos reuniones).
- Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda.
- Sesión plenaria ordinaria.

Día 19 de noviembre:

- Comisión de Medio Ambiente.

-----  
**8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.**

BAJA Y ALTA DE DIPUTADOS EN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

[6L/8440-0005]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha tomado conocimiento que D. Juan José Fernández Gómez sustituye a D. Jaime del Barrio Seoane, que renunció a su escaño, como suplente de la Diputación Permanente, ambos del Grupo Parlamentario Popular.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de noviembre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

-----

BAJAS Y ALTAS DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS EN COMISIONES PERMANENTES LEGISLATIVAS.

[8450-0025]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha tomado conocimiento de las

bajas y altas de los Diputados y Diputadas, del Grupo Parlamentario Popular, que se indican en las Comisiones Permanentes Legislativas que se citan:

Comisión de Administraciones Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo:  
 Baja: D<sup>a</sup>. Cristina Mazas Pérez-Oleaga, Secretaria  
 Alta: D. José Manuel Igual Ortiz, vocal

Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:  
 Baja: D. Jaime del Barrio Seoane, Secretario  
 Alta: D. José Manuel Igual Ortiz, vocal  
 Comisión de Sanidad y Servicios Sociales:  
 Baja: D. Jaime del Barrio Seoane, vocal  
 Alta: D<sup>a</sup>. Cristina Mazas Pérez-Oleaga, vocal

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 93.1 del

Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de noviembre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

\*\*\*\*\*